

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XXIX

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1960

340 + [XXIV] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 3 de marzo de 2018

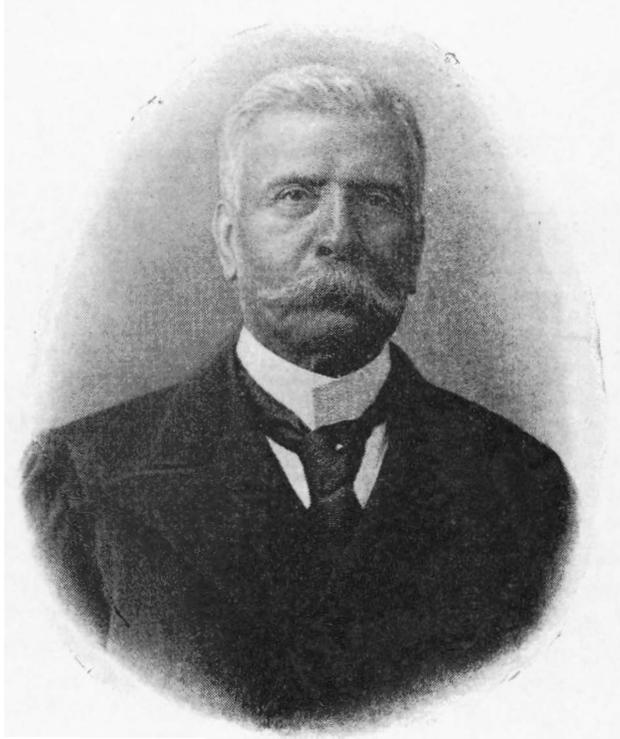
Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz29.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



Imp. Ch. Wittmann

GENERAL PORFIRIO DÍAZ



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



EPISTOLARIO

De Bravos a México, marzo 22 de 1878

Muy señor nuestro:

Los que suscribimos, secretarios de la H. Legislatura, por nosotros mismos y a nombre de todos los demás CC. diputados que componen dicho cuerpo, tenemos la honra de dirigir a Ud. la presente con el objeto de manifestarle: que unánimemente negamos la licencia al Sr. gobernador general don Rafael Cuéllar para ausentarse del Estado, a pesar de que supimos que era llamado por Ud., porque comprendimos los males incalculables que se iban a seguir con su ausencia, como lo manifestó la comisión en el dictamen respectivo, omitiendo otras gravísimas razones que no pudieron consignarse por no ser conveniente, siendo la principal, la de que entrando al poder el Sr. Gral. Neri como vicegobernador, era probable que conservase al Sr. Alfaro en la secretaría, lo que no podía convenir en manera alguna a los intereses del Estado ni a su dignidad como lo hicimos presente poco ha al señor senador don Antonio Salinas para que así se lo manifestase a Ud., ignorando, por nuestra parte, si dicho señor cumplió o no con su cometido. Las razones que expusimos al Sr. Salinas, fueron, que el Sr. Alfaro no conocía en lo absoluto a la localidad ni a las personas; que no escuchaba las razones que se le daban para la resolución de los negocios, sino que los quería resolver por sí y ante sí, dando por resultado el que haya cometido errores de trascendencia en la mayor parte de ellos. Por otra parte, a ninguno ocultaba que había venido al Estado colocado expresamente por Ud., dándose con este motivo aires de superioridad aun sobre el mismo gobernador, lo que como no se ocultaba a la alta penetración de Ud. nos hería en lo más vivo, pues considerábamos ultrajado el decoro de nuestro Estado.

Ha cometido, dicho señor, multitud de torpezas que sería largo enumerar, pero la última puede ser de una mayor trascendencia de lo que a primera vista parece, pues ha vuelto a la vida a uno de los partidos que estaban muertos, arrojándose por completo en sus brazos; nosotros que



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

no somos alvaristas ni jimenistas, sino que deseamos la unión de los partidos y la paz pública, pues sólo bajo su égida podremos lograr el que nuestro pobre Estado se encamine, aunque muy lentamente, por falta de recursos al progreso, hemos lamentado mal tan grave y estamos dispuestos a impedir tome creces, en cuanto nos lo permitan nuestras débiles fuerzas.

Estos son los motivos por los que negamos la susodicha licencia, sin que por esto se entienda que ha habido desacuerdo de ninguna especie entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, pues muy al contrario, existe perfecta unión entre ellos.

Disimule Ud., señor presidente, el que hayamos molestado su atención con la presente, pero a ello nos hemos visto obligados para que no se dé una mala interpretación a nuestros actos.

Tenemos la honra de suscribirnos de Ud. afmos. y seguros servidores Q.B.S.M.

N. Pérez

Alberto Morlet

R. marzo 27/78. Correspondo a su apreciable de 22 del actual estimando a Uds. debidamente su contenido.

Doy toda la importancia que se merece a las razones en que se funda esa Legislatura para negar al Sr. gobernador la solicitud que ante ella hizo sobre el asunto a que Uds. se refieren, pero en mi concepto son tan graves y de tal trascendencia para el bienestar y progreso de ese Estado los asuntos que tenía que tratar en ésta el Sr. Gral. Cuéllar, que aparece débil y no de muy grande importancia cualquiera consideración que fundara la negativa del permiso para que se presente en esta capital. Así es que juzgando que los miembros de la Legislatura animados de los mejores sentimientos en favor de esos pueblos. Creo que si de nuevo se sujetare a su deliberación el asunto de que se trata quedará resuelto de una manera favorable. Por otra parte las dificultades que tuvo presente la Legislatura y que no constan en el dictamen de la comisión pueden salvarse fácilmente.

Sin más por hoy enviando a Ud. y sus estimables compañeros de diputación los más expresivos testimonios de mi reconocimiento por el contenido de su carta y aprovechando esta oportunidad para saludarlos afectuosamente me ofrezco de Uds. amigo atto. y S.S.

— 6 —



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De México a Monterrey, marzo 23 de 1878

Sr. Gral. Don Gerónimo Treviño.

Estimado amigo y compañero:

Las rentas federales no dan lo necesario para cubrir el presupuesto; estamos viviendo por un milagro, que creo no se seguirá verificando. Los recursos cuantiosos de Veracruz ya no los tenemos porque los productos de la aduana han bajado notablemente: casi no llegan a la cuarta parte de lo que montaban hasta hace pocos meses. Todos opinan que el excesivo contrabando de la frontera desequilibrando el comercio, ha obligado a los importadores por Veracruz a retirar sus pedidos, porque no hay consumo en el interior, pues que sus plazas están todas surtidas con los efectos que se han introducido fraudulentamente por el Norte, trayéndonos esta terrible calamidad, que de día en día nos rodea de dificultades y si seguimos así llegarán hasta faltarnos los recursos absolutamente indispensables de subsistencia, bastando esto por sí solo para derrocar la administración y envolver al país en su ruina.

Acompaño a Ud. el número de un periódico cuyos redactores son imparciales, según noticias, para que vea en su artículo titulado: "Muy grave si es cierto", apreciaciones que corroboran las mías, aunque no estoy conforme con los medios que el articulista quiere que se pongan en práctica para remediar el mal.

La subsistencia del gobierno y la conservación de la paz, dependen de Ud., que está en posición de salvar esta crisis financiera, supuestas las causas que se le atribuyen, pues que no se alterará la paz y el gobierno se establecerá bajo sólidas bases, aun cuando tenga que hacer grandes sacrificios por el perjuicio causado hasta ahora, si Ud., con la energía, actividad y eficacia que le caracterizan, manda ejercer una vigilancia escrupulosa para impedir el contrabando.

En estos momentos los intereses más sagrados de la Nación y las esperanzas de bienestar y progreso están en manos de Ud.; espero de su patriotismo que no permitirá que se pierdan aquellos intereses ni que se defrauden estas esperanzas concebidas a la sombra de nuestra bandera.

Sin más por hoy, y aprovechando esta oportunidad para saludarlo muy expresivamente quedo de Ud. afmo. amigo, compañero y S.S.

Porfirio Díaz



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Sociedad de Geografía, París, 4 de enero de 1878

Señor Presidente:

La Sociedad de Geografía de París en sesión del 19 de diciembre de 1877 ha admitido a su Excelencia en el número de sus miembros mediante la presentación hecha por los Sres. M. M. E. Levasseur y Eugene Cortanibert.

Es un honor para la Sociedad poder inscribir en la lista de sus miembros al ilustre hombre de Estado que preside los destinos de la República Mexicana y cuya alta influencia alienta con una solicitud esclarecida el progreso de las ciencias y de las letras.

Al felicitarnos de ser, señor Presidente, cerca de nuestra Excelencia los intérpretes de la Sociedad de Geografía, le suplicamos se sirva aceptar el homenaje de nuestro profundo respeto.

El Presidente de la Comisión Cle. *E. Levasseur*. El Secretario General, *Mauñón*. El Presidente de la Sociedad, vicealmirante senador, *Ch. la Roncière le honry (?)*.

R. Con su atenta nota 4 de enero último recibí el diploma que me acredita miembro de esa ilustre sociedad; honrándome en grado tal ese nombramiento lo acepto con gusto, dándole a Ud., y a los demás estimables miembros de ella y muy especialmente a los Sres. Z y Z., las más expresivas gracias por su atención y aprovechando esta oportunidad me ofrezco de Uds. S.



C. de U., marzo 25 de 1878

Muy señor mío:

Si no hubiera aparecido en el Monitor Republicano un suelto que dice: "Agua, Agua." Mucho nos tememos un motín contra el Ayuntamiento con motivo de la falta de agua. "Cuidado, señores, que hay argumentos contundentes." no habría tomado la pluma para escribir a Ud.; pero las conmociones populares suelen tener consecuencias desastrosas. México mismo fue testigo de una en 1692 que tuvo por resultado el memorable incendio de las casas de Cabildo, y por causa la escasez de maíz, sin que el Ayuntamiento hubiese tenido en ella más parte que la indirecta que hoy tiene en la del agua, porque en esa época para el surtimiento de carnes y granos se seguía el sistema de abastos y alhóndigas. La gravedad pues del caso me excusará de ocupar la atención



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de Ud. con este asunto; además abrigó el convencimiento de que su administración puede señalarse por distinguidos servicios públicos como se distinguió aquí la del conde de Revillagigedo, y en la Habana la del Gral. Tacón. En este supuesto paso a manifestar a Ud. mis ideas por si de alguna manera quiere utilizarlas.

Dos son sin disputa las causas de la carencia de agua, la una la disminución de los manantiales, efecto a su vez de la disminución del arbolado; la segunda el desperdicio que en los acueductos sufre; una y otra causa nacieron de muy antiguo, y han venido creciendo con el tiempo. Desde los primeros días después de la conquista, empezaron los españoles a talar inconsideradamente los espesos bosques que poblaban el valle de México, y pronto comenzaron a resentir las consecuencias de su imprudente conducta. A los sesenta años tuvieron que buscar y abrir de nuevo la fuente Toxpalatl que había cegado su furor al arruinar el gran templo; siguió el desmonte y se secaron sucesivamente varias fuentes ya efímeras ya perpetuas, se agotó la de Coyoacán, la de San-copinca y la misma Toxpalatl, de tal suerte que escaseando el agua en la ciudad, fue preciso al Ayuntamiento de México comprar hacia principios del siglo XVII el bosque de Santa Fe con su fuente que había sido mercedado al primer Obispo de Michoacán D. Vasco de Quiroga, y dio en efecto 6,000 pesos por él al cabildo de aquella diócesis.

En el Distrito Federal y fuera de él ha continuado el desmonte, extendiéndose sus perjudiciales efectos a las haciendas cercanas: la de S. Pablo de Enmedio recibe en la actualidad la mitad de los surcos de agua que recibía antes, y ha disminuido sus siembras de regadío en la misma proporción, la de San Javier y anexas, la de San Mateo, la de Carriaga, el Rancho de Nextitla, y en suma todas las que se surten de las fuentes de Monte Alto se encuentran en el mismo caso. ¡Alarmante situación digna de ser meditada atentamente!

De la naturaleza del mal se deduce su remedio; éste consiste en repoblar los bosques, medio dilatado en su acción pero que si nunca se empieza nunca se logra. Quépalear a Ud. la gloria de iniciarle en el próximo periodo de sesiones del Congreso por medio de su Ministro respectivo; espero que el Estado de México le iniciará también para los terrenos de su jurisdicción. He hablado con un diputado influyente en su Legislatura, y cree poderlo hacer; pero reconociendo que no es fácil dictar de pronto una ordenanza de montes, se limitará a proponer que en los bosques comunales no se permita en lo de adelante más aprovechamiento



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que el de la lana corta, con prohibición absoluta de cortar los árboles, vedándose igualmente que los terrenos inclinados se rocen y abran a labor a fin de conservar el mantillo vegetal y los retoños. La extracción de la trementina no se permitirá tampoco sino sujetando las sangrías a reglas severas cuya observancia se procurará eficazmente.

Cierto es que estas reglas sólo pueden aplicarse a los terrenos, y son pocos, que no han sido reducidos a dominio particular, por no atacar el sagrado derecho de propiedad; pero también es cierto que viendo los particulares, por experiencia, el mayor provecho que sacan del esquilmo regularizado le adoptarán sin apremio estimulados de su propio interés, porque para nadie es un misterio que la tala inconsiderada es hija de la ignorancia y madre de la pobreza.

Si el medio propuesto no corrige el mal de pronto, impide sí su crecimiento, y asegurando el caudal de agua existente asegura también la subsistencia de la población del Valle de México, toda igualmente comprometida. No hace cuarenta años todavía que el agua de Chapultepec era en cantidad suficiente para llenar el acueducto de Belén, y el excedente venía por los caños llamados atarjea baja en los arcos de San Cosme. Esta agua no viene ya, y lejos de haber excedente en el acueducto de Belén, falta agua no pocas veces en las fuentes algo lejanas que se surten de agua gorda. El año 1870 disminuyó en las secas de tal suerte que el Ayuntamiento guiado de informes equivocados e insuficientes emprendió además reponer la alberca persuadido de que sus filtraciones eran la causa de aquella escasez. Se creyeron autorizadas las voces que esto decían y desoyendo otras se emprendió una obra en la cual se gastaron cosa de cuarenta mil pesos, y concluida el agua quedó al mismo nivel. La experiencia confirmó además cuánta razón tuvieron quienes se oponían a la obra y al gasto, porque el año 1871 se volvió a notar que la diferencia de nivel única que hubo entre la estación de aguas y la de secas era la de los años anteriores es decir diez centímetros.

El aseguramiento del agua gorda y su aumento están en la mano de Ud. y puede moverla sin tropiezo, consiste en la conservación y repoblación del bosque de Chapultepec; este bosque no solamente es público sino que de algunos años a esta parte han acostumbrado los Presidentes tenerle bajo su cuidado. Aparte de lo que los libros dicen, Ud., que ha viajado, habrá visto como yo que en el Estado de Nuevo León nace el Río Sabinas por incontables ojillos al pie de corpulentos ahuehuetes; que



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

en el atrio de la parroquia de Huichapan, no obstante ser reseco el mezquitil un gigantesco ahuehuate mantiene pantanoso el terreno que le circunda, prueba inequívoca del poder atrayente de las raíces de esos árboles.

En Chapultepec brota el agua al pie del ahuehuate más corpulento del bosque, pero no es resultado de él solo, sino también de los demás que se encuentran esparcidos en el mismo bosque, y esto se vio con los ojos materiales, y con la claridad del día en el año 1870 cuando se hizo la obra lamentable de que hablé arriba: se vio entonces que quitando o poniendo los ademes, voluntariamente se hacía subir o bajar el agua de la alberca pequeña llamada de los Llorones, y de la grande de afuera; infiriéndose de aquí, aunque la ciencia geológica no lo hubiera dicho antes, que estos manantiales están en relación necesaria como efectos de una misma causa. ¿Y hemos aprovechado por ventura esta elocuente lección de la experiencia? No por cierto, el sello de las administraciones anteriores ha sido siempre detenerse en el terreno especulativo sin pasar al práctico, si Ud. entra en él con pie firme y ánimo resuelto beneficiarán todos su administración. Nada impide cerrar el bosque a los ganados, mandar limpiar los ahuehuates despojándolos del heno que los consume y aniquila; la conservación de estos árboles es indispensable, porque la experiencia tiene acreditado que ningún otro les iguala en el poder atractivo de sus raíces; por otra parte las grandes especies, así animales como vegetales, si no son peculiares de las primeras edades de la tierra, sí es un hecho que hoy se reproducen con gran dificultad, y así como no volverá ningún ejército del mundo a hacer sus campañas en elefantes, tampoco volveremos a ver el bosque de Chapultepec poblado de ahuehuates.

En la elección de los árboles que hayan de acompañar a éstos en el bosque de que se trata, debe intervenir la ciencia: no basta que el árbol viva mucho como el olivo, ni que tenga profundas raíces como la cepa, es necesario además que no pudiendo satisfacer las necesidades de la vida vegetativa por la respiración, tome los materiales nutritivos de las entrañas de la tierra, entre ellos uno de los mejores es el cedro, árbol propio de bosque, de no fea figura, de larga vida y de profundas raíces que serviría también para hermohear ese lugar. Pudieran mezclarse con ellos algunas variedades de pinos. Algo pudiera añadir que omito en gracia de la brevedad, pues falta encargarme de la segunda causa de la escasez.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dicho está, que esta causa es el desperdicio que de el agua se hace, causa también antiquísima, puesto que en 1710 el Ayuntamiento la llamaba antigua, quejándose de la prodigalidad con que desde remotos tiempos se había concedido agua, sin tasa y medida a multitud de personas, indebidamente. Para remedio de estos males se formaron entonces las primeras Ordenanzas de aguas de que se tiene noticia.

No me detendré a examinar esta Ordenanza, porque deseo llegar al remedio radical sin fatigar la benévola atención de Ud., por lo cual indicaré sólo los puntos muy precisos con la mayor brevedad posible. El tenor de dichas Ordenanzas prueba que muchos disfrutaban agua sin título legítimo, que algunos ampliaban las tomas, otros la usurpaban clandestinamente, quien la empleaba en regadíos, y quienes la ensuciaban y desperdiciaban; por último, ellas patentizan que los acueductos y arcos estaban en mal estado, y esto que los últimos sólo contaban noventa años de concluidos.

Las prevenciones de las Ordenanzas no bastaron para corregir estos vicios, por otra parte la disminución de los manantiales por causa del desmonte era sensible y se arbitró como remedio agregar el agua de los leones, y se trajo en efecto en 1786. Pocos años después llegó a México el conde de Revillagigedo y encontrando el ramo de aguas en el mismo desorden puso mano en él. Por su mandato el teniente coronel ingeniero D. Miguel Constanzó hizo el marco que hoy sirve a la ciudad para las medidas de agua. Conforme a ese marco arregló las tomas de los particulares, y corrigió otros abusos, remediando también el mal estado de los acueductos; medidas sin resultado como estamos palpando.

Un solo remedio eficaz hay que cortar de raíz y al mismo tiempo todos estos vicios y defectos; y es la conducción de las aguas por cañerías de fierro, distribuyéndolas, en la ciudad con mejor orden de lo que se distribuyen, y vendiendo el agua por medida, como se vende el gas, y como se vende en otras partes.

Dos objeciones pueden oponerse a este proyecto: la primera que su crecido costo impide ponerle en práctica. Verdad es que es costoso, pero también es cierto que es hacedero. El Ayuntamiento no podrá llevarle a término con sus fondos, pero podrá hacerse por otros medios, como se hizo en Nueva Orleans, en Barcelona y en otras ciudades. Estas obras, y las a ellas semejantes, que tienen cierto carácter de grandeza y magnitud casi nunca se emprenden por la administración pública sino por compañías particulares mediante contratos o concesiones especiales para



VALE CUARTILLA



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cada caso. ¿Se han hecho en México mismo de otro modo el ferrocarril de Veracruz y el alumbrado de gas? No ciertamente, y de la misma suerte puede hacerse la conducción y distribución de las aguas potables de la ciudad. No faltan para ello elementos, y la mejor prueba es que en dos épocas distintas se han formado dos compañías diversas que han solicitado hacerlo. De la primera debe haber antecedentes en el ministerio de Fomento, y no tuvo éxito por causas que no es del caso escribir aquí, pero que de seguro no se presentarán en la administración de Ud.; la segunda fue desechada, acaso con razón, y en consecuencia no pasó del archivo del Ayuntamiento. Si Ud., señor, aprovechando esos elementos por medio de su ministro respectivo inicia y alienta la formación de una compañía de aguas su nombre quedará unido a esta mejora como a los actuales acueductos están unidos los de los virreyes marqués de Montes Claros, marqués de Guadalcázar y conde Fuenclara.

Esta carta, ya demasiado larga, no puede presentar por extenso los elementos con que podría contar la compañía, pero ligeramente apunto los son: 1o. el producto de las mercedes de aguas arrendadas: este producto es importante en la actualidad y más lo será cuando el ramo esté arreglado. En 1830 se disfrutaban 387 mercedes de agua gratis, acaso sin motivo suficiente, y 384 sin que se supieran sus medidas. Tan grande era el desorden del ramo en esa época. En 1851 intentó el Ayuntamiento revisar los títulos de las mercedes existentes entonces, y aunque limitó su trabajo a corto número de expedientes, aumentó el rendimiento de las aguas de 14,000 pesos anuales que había sido en años anteriores a 20,717 que produjo ese año, aumento que aunque en parte debido a las nuevas mercedes concedidas en el curso del propio año, fue resultado mayor de la revisión de títulos anteriores, pues las mercedes concedidas ese año fueron 16 que a 50 y 25 pesos anuales producen 600. Poco se ha hecho en revisar los títulos antiguos, y mucho queda por hacer; sin embargo con esto poco y las mercedes nuevamente concedidas ha venido aumentando la renta de aguas de manera que en 1863 produjo 27,000 pesos; en 1869, 45,584; y en 1877 46,045, cantidad no despreciable que se presta a servir de base para una combinación bien calculada.

Ayudarían a la obra, 2o. el valor de las cañerías de plomo que están en uso, y 3o. la obligación que tienen los mercedados de fuera de contribuir a la conservación del acueducto. Más de 60,000 varas hay de cañerías de plomo de diversos diámetros, que igualarán o acaso excederán en precio a un número igual de varas de cañerías de fierro de ma-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

nera que las unas pagarían las otras; deduciéndose de todo esto que la entubación de las aguas no sólo es hacendera, sino fácil relativamente.

Se dirá también que este proyecto no remedia la urgente necesidad del momento, pero reflexionando atentamente sobre lo que pasa, se adquiere el convencimiento de que es mayor la alarma que la escasez, y que en presentar ésta mayor, tienen parte causas removibles. Prueba mi aserto la circunstancia de haber agua en unas fuentes y en otras no; vg. tres fuentes hay en el Hospital de S. Andrés, una tiene agua abundante, (su cañería es de reciente data), otra no tiene nada, (su cañería es antigua), y en la tercera a ratos cae y a ratos no. En la pensión de caballos de la calle de Santa Clara hay agua, no la hay en la casa No. 8 del Callejón de Belemitas, y así otros casos que pudiera citar, todos los cuales prueban que agua no falta, que ha disminuido su volumen y por consiguiente su presión, por lo cual no puede vencer la resistencia que opone a su tránsito el ensolvamiento de los caños, porque la verdad sea dicha, hay descuido en conservar limpias las cañerías subterráneas, no obstante que la deposición del limo en los arcos manifiesta la misma deposición en los caños, de donde naturalmente se deduce que siendo necesaria la limpia anual de aquéllos, debe serlo la de éstos, y aun con mayor razón por ser más estrechos, y sin embargo la limpia de aquéllos se hace, y la de éstos no.

La escasez de agua que ahora se experimenta se ha notado otros años siempre en esta época del año, aunque es cierto que cada vez es más frecuente, y cada año es mayor, porque cada año las cañerías y acueductos están en peor estado, porque siguiendo el desmonte, el agua es menos cada día, y finalmente porque cada año el descuido y la mala fe aumentan. El remedio radical consiste en los dos medios propuestos, quien los lleve adelante se inmortaliza. Yo, patriota sincero y amigo desinteresado de Ud., deseo que lo haga, porque busco para mi país el bien, para Ud. la gloria.

Soy de Ud. atento servidor y amigo Q.B.S.M.

José M. Marroqui

R. Abril 1. Dando la importancia que se merecen a los extensos informes que contiene su apreciable de 25 de marzo último las he tramitado al Sr. secretario del ramo a fin de que se tomen debidamente en consideración al resolver lo que corresponda en el asunto a que se refiere.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Dando a Ud. las más expresivas gracias por el empeño con que Ud. procura auxiliar a la autoridad en los trabajos que ha emprendido para remediar el mal que experimenta a causa de la falta de agua, y no dudando de que rendirá sobre el asunto, los informes que se le pidan si fuere necesario y estimándole como es debido las frases benévolas con que se dirige a mi persona quedo, etc.



De Bravos a México, marzo 25 de 1878

Estimado señor y amigo de todo mi aprecio y respeto:

El 19 del presente recibí un mensaje telegráfico firmado por el Sr. ministro de Gobernación en el que se me ha indicado, me pusiera en marcha para esa capital, con el objeto de tratar asuntos de interés público; desde luego contesté por la misma vía, que ya me ocupaba de hacer los preparativos necesarios, para verificarlo, —como efectivamente lo hice y con bastante placer, pues sin el llamado, estaba dispuesto a emprender el viaje, como lo había manifestado a varios amigos, entre ellos el Sr. senador Salinas—. Pedí, como era natural, el permiso correspondiente para ausentarme del Estado, a la H. Legislatura, pues aquí como en las demás entidades federales de la República se necesita de ese requisito conforme a la constitución local. En el mismo día que lo solicité hubo sesión extraordinaria, y en ella se determinó por unanimidad el que se me negase el permiso, por los causales que constan en el dictamen respectivo. Para que Ud. se forme mejor idea del asunto le adjunto copia de la resolución. A consecuencia de esto dirigí otro mensaje al Sr. ministro García, manifestándole que suspendía mi marcha por motivos graves que le manifestaría oportunamente. El día de ayer recibí otro telegrama del propio ministro en el que si mal no he traducido las cifras, se me ordena; no se me indica que marche a esa capital sin demora alguna, como en esto he visto un ultraje a mi dignidad, me permito suplicarle a Ud. fije su atención sobre el particular, pues el asunto me parece demasiado grave, y sin que por esto entienda Ud. que yo jamás desacataré las órdenes que personalmente se sirva imponerme, pues he sido, soy y seré y a honra tengo el llamarse así, uno de sus más ardientes y ciegos partidarios.

Creo que las razones expuestas por la Legislatura son de bastante peso, pero también juzgo, que han omitido de propósito, y por no poder consignarlas, otras dos más poderosas: la primera, que aún no están



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

calmadas del todo las pasiones políticas, a consecuencia de la pasada lucha, y que con mucha facilidad pueden volver a despertarse lo que tal vez sucedería con el ingreso al gobierno de una persona que hubiese tomado parte en los acontecimientos a que me refiero. La segunda es, que consideraron que separándome, aunque fuese temporalmente, el Sr. Gral. Neri tal vez por consecuencia, conservaría a su lado al Sr. Alfaro, lo que estaban dispuestos a impedir a todo trance, pues como manifestaron al Sr. Salinas para que se lo dijese a Ud., el Estado ya no podía soportar por más tiempo, que dicho señor siguiese siendo el director de la política, pues por consideraciones personales hacia a mí, pues veían lo mucho que lo estimaba, accedieron a dictar algunas determinaciones, venidas de dicho señor y que han dado fatales resultados. Yo por mi parte, hace tiempo que estoy profundamente disgustado de su conducta, y únicamente lo había tolerado debido a la recomendación que me hizo Ud. de que lo conservara. Entre otras cosas se figuró el Sr. Alfaro que yo debía hacer el papel de un muchacho de escuela, y él el de mi preceptor, que me gobernase a su antojo, y esto ni siquiera ocultándolo, o haciéndolo de manera que el público no lo advirtiese, sino descaradamente y poniéndome en evidencia y en ridículo. En el ramo de Guerra dictó sin mi parecer varias determinaciones que desde luego revelan su profunda ignorancia en ese ramo, y de las que debe tener conocimiento el ministro respectivo. En los negocios de reclamaciones diplomáticas que se hallan pendientes ante el ministro de Relaciones, y sobre las que se han pedido datos e informes a este gobierno dio multitud de disposiciones disparatadas, que no tendían a otra cosa que a que el negocio no tuviera fin, lo cual creo que no hacía de mala fe sino debido simplemente a su ineptitud, hasta que el otro secretario se hizo cargo del negocio a moción del mismo Sr. Alfaro y conociendo su insuficiencia para dirigirlo. Sobre este asunto puede Ud. pedir, si gusta, informes al Sr. Lic. Vallarta. En el conflicto que hubo con la jefatura de Hacienda, cuando la desempeñaban el Sr. Emparan, él fue el que tuvo la culpa de todo lo ocurrido, y él quien dictó la orden para la prisión de dicho funcionario, sobre el particular podrá ministrar a Ud. antecedentes el Sr. don Matías Romero. Por lo que hace a negocios locales hizo que la Legislatura diese una ley de Hacienda que ha dado fatales resultados, pues si mal estaba el sistema rentístico antes, peor está en la actualidad, habiendo causado esta medida un disgusto general en todo el Estado como me lo tienen manifestado de todos los dis-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tritos. Colocaba prefectos a su sabor y sin consultarme siquiera si eran de mi aprobación, y ha tenido tan mal tino para su elección que últimamente sino relevo violentamente a don Indalecio Sánchez que estaba en Chilapa con el Sr. coronel don Ignacio Ruiz, tal vez o, mejor dicho, seguramente hubiera estallado un motín en que peligraba la vida del primero, y todo debido a su exageración e intolerancia por dictar medidas hasta fuera de la ley, en asuntos religiosos en una población que siempre se ha distinguido por su fanatismo. Por todas estas razones y por otras muchas que sería largo enumerar he separado al citado Sr. Alfaro, aunque a mi pesar de la Secretaría, nombrando para que lo sustituya al Lic. Patiño secretario que es de Gobernación y Justicia, determinando para lo sucesivo que no haya más que una sola Secretaría, pues es superfluo pagar dos empleados. Dicho Sr. Patiño hasta ahora no ha desmerecido de mi confianza.

No crea Ud., Sr. general, que por el paso que me he visto precisado a dar ha disminuido en manera alguna mi adhesión hacia la persona de Ud. y su gobierno, pues siempre es la misma, y estoy dispuesto a seguir sin vacilar sus indicaciones en toda clase de asuntos y entre otros en los que se prepara próximamente con motivo de las elecciones; lo único que he querido evitar ha sido el ridículo que estaba cayendo sobre mi persona y sobre la administración del Estado, y evitar para lo futuro males de consideración siguiendo en todo las instrucciones de Ud. y haciendo que los partidos se reconcilien sin inclinarse a ninguno de ellos como lo estaba haciendo el precitado Sr. Alfaro, que ya había resucitado el partido jimenista a pesar de que antes algo se inclinó por el alvarista.

Aquí concluyo por no molestar más sus graves atenciones repitiéndome como siempre su afectísimo amigo y S.S.

J. R. Cuéllar

R. Marzo 27/78. En clave. Enterado de su telegrama y carta del 23. Es necesario para el bien del Estado que Ud. venga a esta ciudad para tratar asuntos de gran interés que se relacionan con la paz, la tranquilidad, bienestar y progreso de ese Estado. Por lo mismo creo que procurará Ud. allanar las dificultades que para ello se le presentan, influyendo con los miembros de la Legislatura para que le concedan a Ud. la licencia respectiva.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Guanajuato a México, marzo 27 de 1878

Muy estimado compadre y amigo:

Han llegado a ser enteramente inútiles nuestros esfuerzos para desterrar a los bandidos, porque invaden este territorio y el de Michoacán, casi autorizados por Abraham Plata con el carácter de jefe de la federación.

En cuanto se persigue con la constancia debida a una gavilla más o menos corta, que aparece en el Estado y ésta se ve apremiada, huye hacia adonde está Plata con la seguridad de que aquel jefe los admite en sus filas y lo que es peor, que cuando se le exhorta para que entregue los bandidos se niega absolutamente a ello.

Con Plata están actualmente los bandoleros Joaquín Núñez, su hijo, y otros muchos por el estilo, que lo abandonan unos días para venir a robar y vuelven en seguida, a incorporársele a su jefe.

Todos estos detalles, que saben muy bien los hacedados y rancheros de estas comarcas, además de los antecedentes de Abraham, han hecho que la presencia de aquella fuerza sea una amenaza constante que ha llenado de terror a los vecinos de esos lugares sin que hayan sido bastantes mis esfuerzos para conjurar el mal.

Debo decir a Ud. que Abraham Plata, personalmente no sé que se maneje mal, pero basta que proteja a los ladrones, para que su presencia no preste garantías a los pueblos por donde pase.

La única manera de remediar el mal que estamos lamentando, es que Ud. me haga favor de quitarnos aquella fuerza mandándola a Oriente, o a donde pueda estar más inmediata a la vigilancia de Ud.

Separado Plata de estos rumbos, estoy seguro que no habrá bandidos; pero si los hay podremos perseguirlos libremente quitándole a la sociedad estas hidras que tanto perjudican la prosperidad y progreso de los pueblos.

Dispense Ud. las molestias que le infiere su afmo. amigo, compadre y S.S.

F. Z. Mena



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Marzo 28

Gral. D. Diego Alvarez.

Mi muy estimado amigo y compañero:

Ha llegado a mis noticias que en ese Estado se encuentran agitados los ánimos y como de esto pudiera resultar alguna emergencia que trastornara el orden público, le suplico a Ud. por ésta, que ponga en juego toda su influencia para impedirlo, seguro de que serán de mi aprobación las medidas que Ud. dicte al efecto, y si tuviere necesidad de algunas autorizaciones, se le enviarán oportunamente.

Porfirio Díaz



Telegrama de Monterrey, marzo 29 de 1878

Se confirman trabajos revolucionarios: por diferentes conductos he tenido avisos; por cerciorarme y no alarmar al gobierno me había abstenido de comunicar esto. Pedro Valdés llegó de Nuevo León y confirma noticias de trabajos lerdistas, que apoyarán en orilla del río, sierra y otros puntos limítrofes. Estoy en una situación angustiosa por falta de recursos; suplico que haga Ud. esfuerzos y me sitúe en San Luis tres presupuestos para el 15 próximo, con lo que de seguro afrontaré situación venga como venga; sin esto, no sé qué hacer. Saldré en breves días para la Laguna, a fin de enterarme por aquel rumbo de la situación; dejo a Naranjo aquí con las instrucciones convenientes para obrar en caso dado; mas, repito, sin recursos no se podrán movilizar tropas con oportunidad. Licenciado Sada informará a Ud. la urgencia de atender estas tropas. Acabo de recibir telegrama de Canales en que participa la aparición de partidas de revoltosos, dando otros pormenores, nada teme sino que fuerzas federales traicionen. Repito a Ud. que necesito fondos con toda anticipación.

G. Treviño

R. Libraránse dos quincenas, más sería difícil.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Guanajuato a México, marzo 30 de 1878

En nombre de la empresa del ferrocarril y del gobierno, tengo la honra de invitar a Ud. para que se digne asistir a la solemne inauguración de los trabajos del ferrocarril, la cual tendrá lugar en la ciudad de Celaya, el día 8 de abril próximo.

Francisco Z. Mena

R. Las grandes y multiplicadas atenciones que me rodean me impiden aprovechar como quisiera, la invitación que por el digno conducto de Ud. se sirve hacerme la empresa del ferrocarril de ese Estado, para asistir a la solemne inauguración de los trabajos de la vía; al manifestárselo, envío a Ud. y a las estimables personas que forman la compañía empresaria, los más expresivos testimonios de mi reconocimiento por la atención con que me han distinguido, haciendo fervientes votos porque sean coronados por un éxito feliz los nobles esfuerzos que hacen Uds. para llevar adelante una mejora de tanta importancia para la nación.



De Toluca a México, marzo 31 de 1878

Mi general y fino amigo:

El mal estado de mi salud, y varios asuntos graves del servicio público, me impiden tener el honor de acompañar a Ud. en la solemne inauguración del ferrocarril de Cuautitlán.

El Sr. diputado D. Tomás Madariaga, actual presidente de la H. Legislatura, lleva el encargo de representarme, y de hacer a Ud. presente las expresiones de mi respetuosa amistad y distinguido aprecio.

De Ud. muy adicto amigo y atento servidor.

Juan N. Mirafuentes

R. Siento infinito que el estado de su salud y algunos asuntos graves del servicio, impidan a Ud. asistir personalmente a la inauguración del ferrocarril que une a esta ciudad con Cuautitlán, pues que se pierde una oportunidad que no podía ser mejor, para saludarlo y darle un estrecho abrazo, y hacerle presentes mis más sinceros parabienes, por la paz, la tranquilidad y bienestar de los pueblos que tan dignamente gobierna, y manifestarle mis vehementes deseos porque en otras oca-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

siones como ésta, los aniversarios de la patria se solemnicen con poner en ese Estado, al servicio público, una reforma de tanta importancia como la que se principia una vez más.

De Mérida a México, abril 1º de 1878

Respetable señor y fino amigo:

Tengo el gusto de poner en conocimiento de Ud. que está ya muy avanzada la reorganización del Estado emprendida por mí, y me es satisfactorio anunciarle que todas las providencias que he dictado para este objeto han sido eficazmente apoyadas por la opinión pública. La política que he seguido ha tenido y tiene general aceptación en todo Yucatán, si se exceptúa a los dos pequeños círculos lerdista y del Sr. Cirerol, que tienen por propio interés que estar descontentos con toda administración en que no dispongan de la situación.

Bien pronto tendré la satisfacción de anunciar a Ud. la completa reorganización del Estado sobre bases sólidas y convenientes al bienestar de estos pueblos.

Cumpliendo con lo que ofrecí a Ud. en mi carta anterior, tengo el gusto de informarle que, si bien el Sr. coronel D. Juan Carbó se opuso a la causa tuxtepecana, por cuyo motivo lo destituí del puesto de jefe político de Motul que obtenía, es un militar honrado, inteligente, pun-donoroso y es fiel en cumplir sus compromisos. Por estas recomendables cualidades creo que es digno de que Ud. le dé su aprobación al nombramiento que el subinspector de colonias hizo de él para jefe de la del Sur. El Sr. general Enríquez ha reprobado su nombramiento, acaso porque es de esperarse que el Sr. Carbó no será hostil a mi gobierno, pues antes de irse a encargar del mando de dicha colonia estuvo a verme y me manifestó que marcharía en armonía con la administración local. El Sr. general Enríquez está hoy muy despechado contra mí por los acontecimientos de la aduana de Progreso, pues atribuye en parte a mis informes la visita que se está hoy practicando, cuyo despacho no oculta, por lo cual ha hecho que su hostilidad hacia mí no sea ya encubierta sino descarada.